



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE GESTIÓN DEL RIESGO
DE EMERGENCIAS Y DESASTRES



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20214163020008484
Fecha: 2021-12-03
TRD: 4163.020.14.12.187.000848
Rad. Padre: 20214163020008484

JAMES AGUDELO AREVALO
Secretario de Despacho
Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana
Torre Alcaldía Piso 2

Asunto: Informe del proceso de evaluación realizado por la Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres.

Cordial saludo,

En atención a los lineamientos dados por la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana y dando alcance a la etapa de evaluación del plan de la política de participación según el Modelo Integrado de planeación y Gestión MIPG, en aras de garantizar una efectiva retroalimentación, mejora continua y evaluación de los procesos del organismo, nos permitimos compartir el informe del proceso de evaluación de la implementación de las acciones suscritas en el plan de acción de participación ciudadana de la Secretaría, la implementación de las acciones suscritas respecto al proceso de participación ciudadana y gestión comunitaria en el ciclo de la gestión pública durante el 2021 según procedimientos transversales de Planeación Participativa, Promoción del Control social y Promoción de la participación. El presente informe también se encuentra publicado en la instancia web del organismo para conocimiento de los grupos de valor y comunidad en general en el siguiente enlace:
<https://www.cali.gov.co/gestiondelriesgo/publicaciones/157832/plan-de-accion-de-participacion-ciudadana/>.

Cordialmente,


RODRIGO ZAMORANO SANCLEMENTE
Secretario de Despacho
Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres

Proyectó: Sara Estefanía Murillo Benitez – Contratista

Centro Administrativo Municipal CAM Torre Alcaldía Piso 04 Teléfono: 6533801 Fax 8965695
www.cali.gov.co

Desde la Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres, se han enfocado esfuerzos en el año 2021 para fortalecer la cultura de lo público y garantizar una efectiva participación ciudadana para los grupos de valor del organismo y comunidad en general beneficiaria de los planes, programas y proyectos de la Secretaría, velando así por el cumplimiento de la Ley 1757 de 2015.

De acuerdo a lo anterior, se formuló el Plan Distrital de Participación al interior del organismo en articulación con la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana, en el cual se suscribieron acciones y estrategias para fomentar la planeación participativa, el control social y la promoción de la participación en cada aspecto que comprende el organismo, buscando siempre lograr como resultado un óptimo ejercicio de cogestión entre los ciudadanos y la entidad, a continuación se presenta el informe del proceso de evaluación de cada uno de los tres procesos transversales mencionados anteriormente que fueron movilizados en el organismo:

1. Planeación Participativa:

En articulación con la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana, la Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres formuló el Plan de Acción que se implementaría en el organismo para la vigencia 2021, a continuación se presentan las diez (10) actividades que fueron propuestas para desarrollar y ejecutar una Planeación Participativa efectiva para los grupos de valor de la Secretaría:

- ✓ Definir y reportar delegados responsables de movilizar los procesos de participación ciudadana
- ✓ Realizar verificación e identificación de los grupos de valor con los canales de comunicación idóneos
- ✓ Elaborar propuesta de Plan de Acción de Participación Ciudadana
- ✓ Socializar y retroalimentar Plan de Acción de Participación Ciudadana a los grupos de valor
- ✓ Ajustar y publicar en la instancia web el Plan de Acción de Participación Ciudadana
- ✓ Promover/convocar espacios de aprendizaje en Planeación y Presupuesto Participativo con los grupos de valor
- ✓ Promover/convocar espacios de aprendizaje para Formulación estratégica de proyectos con los grupos de valor
- ✓ Promover/convocar espacios donde se presente la oferta institucional de proyectos con los grupos de valor

- ✓ Identificar y socializar a los grupos de valor los proyectos formulados para la vigencia 2022
- ✓ Evaluar las actividades de Planeación Participativa

ACTIVIDADES	TAREAS	META POR ACTIVIDAD	MESES												PRODUCTOS (BIENES O SERVICIOS) ENTREGADOS	INDICADOR	PERIODICIDAD		
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12					
PLANEACIÓN PARTICIPATIVA	Definir y reportar delegados responsables de movilizar los procesos de participación ciudadana	Un (1) oficio de delegados del proceso de participación ciudadana reportado a la SDTYPC														1 oficio	Oficio reportado a la SDTYPC	anual	
	Realizar verificación e identificación de los grupos de valor con los canales de comunicación idóneos	Una (1) Matriz donde se identifiquen grupos de valor del organismo y canales de comunicación idóneos															Matriz de grupos de valor y canales de comunicación	Matriz reportada a la SDTYPC	anual
	Elaborar propuesta de Plan de Acción de Participación Ciudadana	Un (1) propuesta Plan de Acción por cada organismo misional socializado															1 propuesta de Plan de acción de Participación Ciudadana del Organismo	Plan de Acción de Participación Ciudadana del Organismo	anual
	Socializar y retroalimentar Plan de Acción de Participación Ciudadana a los grupos de valor	Un (1) Plan de acción socializado y publicado en la instancia y redes sociales del Organismo															1 informe	Informe reportado a la SDTYPC y/o publicados en la instancia web del organismo	anual
	Ajustar y publicar en la instancia web el Plan de Acción de Participación Ciudadana	Un (1) Plan de Acción socializado en la página web															Herramienta virtual	Link de publicación	anual
	Promover/convoacar espacios de aprendizaje en Planeación Y Presupuesto Participativo con los grupos de valor	ejercicios de espacios de aprendizaje con grupos de valor															herramienta virtual y dos (2) registro de acta	Link de publicación y actas reportadas a la SDTYPC y/o publicadas en la instancia web del organismo	Semestral
	Promover/convoacar espacios de aprendizaje para Formulación estratégica de proyectos con los grupos de valor	ejercicios de espacios de aprendizaje con grupos de valor															herramienta virtual y dos (2) registro de acta	Link de publicación y actas reportadas a la SDTYPC y/o publicadas en la instancia web del organismo	Semestral
Promover/convoacar espacios donde se presente la oferta institucional de proyectos con los grupos de valor	ejercicios de espacios de aprendizaje con grupos de valor															herramienta virtual y dos (2) registro de acta	Link de publicación y actas reportadas a la SDTYPC y/o publicadas en la instancia web del organismo	Semestral	

Fuente: formato Excel de Plan de Acción de Participación Ciudadana de la Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres

Aspectos positivos:

- Antes de iniciar la ejecución de cada una de las actividades propuestas, desde el organismo se delegó mediante oficio a dos (2) profesionales idóneos (funcionario y contratista) encargados de la movilización del proceso de Participación Ciudadana al interior y exterior del organismo, esta delegación quedó consignada bajo caso No. 66165, lo que permitió tener un sentido de apropiación y responsabilidad por parte de los delegados.

- Al momento de proyectar y elaborar las actividades específicas para este procedimiento se tuvo en cuenta el cronograma de trabajo de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana en cuanto a las fechas en las que realizarían espacios de aprendizaje en temas como: “Planeación y Presupuesto Participativo”, “Formulación estratégica de proyectos” y “oferta institucional”, esto permitió la articulación entre organismos para convocar a los grupos de valor a que participaran de estos espacios liderados por dicha Secretaría y llevar una oferta institucional amplia a la comunidad.
- Los espacios de socialización del Plan de Acción de Participación Ciudadana realizados de manera presencial representaron un ejercicio de confianza y gestión transparente por parte de la Secretaría y fue recibido y expresado de manera positiva por parte de la comunidad.



Fuente: Socialización del Plan de Acción de Participación Ciudadana realizada en el corregimiento los Andes con el grupo de valor “Prevencionistas”

Aspectos a mejorar:

- Al momento de analizar la incidencia de la participación de los grupos de valor del organismo en los espacios de aprendizaje liderados por la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana, se evidenció

que no existe un seguimiento específico que discrimine los resultados obtenidos por cada organismo en la participación de dichos espacios.

En ese sentido, como aspecto por mejorar se propone aplicar, desde el organismo, encuestas de satisfacción específicas para dichos espacios, lo que permitirá conocer no solo el porcentaje de participación de los grupos convocados sino también la calificación y percepción de la comunidad lo que permitirá un ejercicio de mejora continua.

Buenas prácticas realizadas:

- Para resaltar, la Secretaría identificó a los grupos de valor que de manera constante hacen parte de los espacios de participación dispuestos en el organismo y una vez se tuvo la propuesta inicial del Plan de Acción de participación Ciudadana a inicios del año 2021 se realizó una socialización presencial en el corregimiento de los Andes con el grupo de valor “Prevencionistas” lo que permitió acercar la institución a la comunidad de manera directa y conocer de primera mano la opinión de los participantes del espacio al igual que sus necesidades, además, se logró el objetivo de dar a conocer la manera en que se propende constantemente, desde el organismo, por la implementación de acciones que garanticen una efectiva participación ciudadana y la importancia y relevancia que tiene dicho proceso para la Secretaría, esta actividad quedó consignada bajo acta No. 4163.001.14.12.40 y fue un ejercicio enriquecedor para el organismo y los participantes.
- La utilización de las herramientas virtuales dispuestas como medio de comunicación oficial con los grupos de valor y comunidad en general permitieron tener total transparencia y fácil acceso a la información para el ciudadano. El organismo publicó el Plan de Acción en la página web del organismo en el siguiente enlace: <https://www.cali.gov.co/gestiondelriesgo/publicaciones/157832/plan-de-accion-de-participacion-ciudadana/> al igual que sus avances y movilización de manera trimestral.

Lecciones aprendidas:

- Se evidenció la necesidad de implementar en el organismo una herramienta efectiva de seguimiento de la participación de los grupos de valor en los espacios de aprendizaje a los que son convocados en articulación con la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana.

Retos:

- Teniendo en cuenta la importancia de acercar la institución a la comunidad, uno de los próximos retos para el organismo es abarcar a todos los diferentes grupos de valor del organismo al momento de socializar de manera presencial el Plan de Acción de Participación Ciudadana y obtener una retroalimentación más amplia desde las distintas realidades territoriales de los grupos objetivos de la Secretaría.
- Generar espacios de aprendizaje liderados por la Secretaría de Gestión del Riesgo para que sean dirigidos específicamente a las necesidades de los grupos de valor del organismo y se facilite el seguimiento y medición de la satisfacción de dichos espacios.

2. Control social

Durante la formulación de las actividades y estrategias a implementar para promover el control social en los grupos de valor de la Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres, se tuvieron en cuenta experiencias vividas en años anteriores propendiendo por fortalecer este proceso al interior y exterior del organismo, a continuación se describen las nueve (9) actividades formuladas y la implementación de las mismas:

- ✓ Identificar los proyectos que el organismo va a ejecutar en la vigencia 2021
- ✓ Realizar socialización a grupos de valor de los avances de los planes, programas y proyectos de la vigencia 2021 a través de la Rendición de Cuentas como ejercicio de Control Social
- ✓ Publicar proyectos vigencia 2021 en la instancia web

la comunidad fue receptiva y mostraban interés en el tema, señalando en su mayoría, que nunca los habían tenido convocado o tenido en cuenta para este tipo de actividades de incidencia en la toma de decisiones de la administración pública. Estos encuentros se llevaron a cabo en cuatro (4) diferentes comunas y corregimientos de Santiago de Cali, como se puede evidenciar en las actas No. No. 4173.020.14.55-48, 4173.020.14.55-53, 4173.020.14.55-52, 4173.020.14.55-65 y 4173.020.14.55-71.

- Una vez conformado el comité de Control Social con los grupos de valor del organismo, se realizaron dos (2) ejercicios importantes donde se presentó el proyecto “ampliación de la preparación comunitaria en la gestión del riesgo de sus territorios frente a un evento adverso en Santiago de Cali” y fue interesante encontrar personas realmente interesadas por conocer la planificación, el manejo de los recursos económicos y el alcance del proyecto del cual eran beneficiarios. Surgieron muchas preguntas por parte de la comunidad las cuales fueron atendidas por el equipo de trabajo encargado de desarrollar el proyecto desde la parte jurídica, financiera y técnica, los cuales pudieron compartir y socializar con la comunidad la ejecución presupuestal, contratos adscritos al proyecto y detalles internos de la ejecución del mismo, de esta manera se rindió cuentas a la comunidad sobre la gestión realizada y fue una actividad de retroalimentación para todo el equipo.



Fuente: Conformación y convocatoria de Comité de Control Social con grupos de valor de la Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres

- Las actividades de dialogo de Rendición de Cuentas como una expresión del control social fueron espacios de cara a la ciudadanía que permitieron fortalecer el conocimiento de la gestión realizada por parte del organismo y extender para conocimiento y beneficio de la ciudadanía la oferta institucional.

Aspectos a mejorar:

- Fortalecer los canales de comunicación oficiales como medios de comunicación interactivos con los grupos de valor del organismo y comunidad en general interesada en procesos de gestión del riesgo, es clave y fundamental el rol del área de comunicaciones para convocatoria, socialización de información y emitir respuesta a las PQRSD presentadas a través de redes sociales, pagina web y medios relacionados, para seguir generando confianza y credibilidad a la comunidad.
- Aplicar encuestas de satisfacción del usuario en cada espacio de aprendizaje generado, con el fin de que sea un ejercicio de retroalimentación y una herramienta de evaluación al interior del organismo.

Buenas prácticas realizadas:

- Basados en experiencias de años anteriores, se evidenció la necesidad de capacitar al equipo encargado de movilizar el proceso de Control Social sobre la conceptualización, el objetivo del proceso y la importancia y responsabilidad que se tiene con la comunidad desde el rol de servidores públicos, teniendo en cuenta lo anterior se generó un espacio de aprendizaje en temas de control social dirigido a funcionarios, lo que posibilitó la apropiación del tema para estructurar mejor las actividades propuestas para el Plan de Acción de Participación Ciudadana, siendo esta una buena práctica de aprendizaje para el personal y el objetivo seguir generando este tipo de espacios al interior del organismo.
- La Secretaría generó espacios de aprendizaje sobre conceptos de control social y veeduría ciudadana dirigidos de manera especial a los grupos de

valor del organismo, aunando esfuerzos con la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana quienes con su equipo acompañaron todo el proceso desde la formulación de las actividades, conformación del comité hasta los espacios de capacitación convocados por la Secretaría de Gestión del Riesgo en donde pusieron al servicio de la comunidad y compañeros de trabajo sus conocimientos y experiencia para fortalecer la transparencia de la gestión pública y estrechar el lazo entre la comunidad y la institución.

Lecciones aprendidas:

- Fortalecer el equipo de Participación Ciudadana encargado de movilizar al interior de la Secretaría dicho proceso, delegando una persona de cada área del organismo para que pueda movilizar fuertemente la participación ciudadana desde la planeación de los proyectos hasta el área técnica encargada de ejecutarlos en territorio, para generar conciencia sobre el deber como funcionarios públicos de garantizar la democratización y transparencia de la información, además de brindar herramientas e insumos a la ciudadanía para que puedan ejercer sus derechos de manera efectiva.

Retos:

- Para la vigencia 2021 se realizaron los ejercicios de Control Social enfocados a un solo proyecto comunitario, esto debido a que se identificó al grupo de valor con mayor participación en el organismo y a la apropiación del control social entendiéndolo como un proceso de crecimiento dentro del organismo y del cual cada día se tiene mayor conocimiento, el reto para próximas vigencias es generar este tipo de espacios con la misma intencionalidad en diferentes grupos de valor para ser aplicados a los planes, programas y proyectos del organismo de manera integral.

Aspectos positivos:

- Realizar actividades lúdicas y pedagógicas para la promoción de la participación ciudadana fue un ejercicio en articulación con diferentes áreas del organismo, donde se unieron esfuerzos entre equipos comunitarios y administrativos para llevar a la comunidad información de interés a través de la lúdica como método de aprendizaje, esto fue bien recibido y apreciado por la comunidad que fue participe de la actividad realizada en el corregimiento Villacarmelo donde se socializó a la ciudadanía temas como la Ley 1757 del 2015, avances del plan de acción de participación ciudadana, planeación participativa, control social, promoción de la participación, rendición de cuentas, entre otros. Esto permitió fomentar la cultura de lo público y generar sensibilización en los grupos de valor mediante la promoción sobre la importancia de la participación ciudadana, lo anterior quedo consignado bajo acta No. 4163.001.14.12.96.



Fuente: Actividad realizada en el corregimiento Villacarmelo para la promoción de la participación con grupos de valor de la Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastre.

Aspectos a mejorar:

- Una de las actividades propuestas en el plan de acción para este proceso era “Realizar actividades de promoción de la participación durante la Semana de la Participación”, en ese sentido la Secretaría de Gestión del Riesgo de

Emergencias y Desastres estuvo atenta a los requerimientos y lineamientos por parte del organismo líder de esta actividad enviando incluso una propuesta escrita de la manera en que el organismo podría tener una participación activa en dicha semana; pero debido a asuntos externos de la Secretaría, la semana de la participación se programó y fue anunciada a los demás organismos con pocos días de antelación, lo que imposibilitó una convocatoria y participación efectiva y relevante en esta actividad, sin embargo la Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres convocó por medio de redes sociales a los grupos de valor y comunidad en general a asistir a este espacio y participaron de manera presencial funcionarios del organismo.

Buenas prácticas realizadas:

- Los diálogos ciudadanos liderados por la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana, son espacios de gran importancia para conocer la percepción que tiene la comunidad sobre las diferentes entidades participantes y los requerimientos o necesidades que pueden ser atendidas por las mismas, en ese sentido, y teniendo en cuenta que la Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres participa activamente en dichos espacios, se vio reflejado con un resultado positivo el seguimiento a la herramienta SESOL (documento donde se encuentran consignadas las PQRSD presentadas por los participantes en los diálogos ciudadanos) realizado de manera periódica al interior del organismo, esto permitió generar respuesta a los requerimientos de la comunidad de manera efectiva y oportuna.

Lecciones aprendidas:

- La articulación con las diferentes áreas del organismo en pro de implementar acciones para promocionar la participación ciudadana debe armonizarse de manera temprana para lograr impactar de manera continua cada una de las actividades realizadas desde la Secretaría con la comunidad en donde se puedan generar estos espacios de aprendizaje y socialización sobre temas de interés e importancia como lo es la participación ciudadana, logrando así sensibilizar y empoderar a la comunidad sobre la cultura de lo público.

Retos:

- Incrementar el número de actividades lúdicas y pedagógicas para la promoción de la participación ciudadana realizadas por el organismo, entendiendo que son ejercicios enriquecedores tanto para la comunidad como para el organismo además de llevar diferentes actividades y estrategias a todos los territorios donde se encuentren ubicados los grupos de valor de la Secretaría, este sería el reto en ese sentido para próximas vigencias en donde fortalecer la participación ciudadana debe ser una prioridad de todas las instituciones cuya misionalidad es beneficiar y mejorar la calidad de vida de las personas.